

ESPA SEMIPRESENCIAL NIVEL I – ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

1. CONTENIDOS.

Aunque en Andalucía, para todo aquello que no se oponga a la normativa básica estatal y hasta tanto se desarrolle la nueva normativa reguladora de las enseñanzas para las personas adultas, continúa vigente la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, deben desarrollarse ahora los contenidos tal como quedan establecidos en la instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria para personas adultas durante el curso escolar 2017/18:

MÓDULO I

BLOQUE 1. Las matemáticas en un mundo tecnológico.

- Estudio de los números naturales. Operaciones con números enteros, decimales y fraccionarios. La resolución de problemas.

- El ordenador y sus elementos. El procesador de textos y sus funciones. Servicios básicos de las TIC. Páginas web, correo electrónico, plataformas educativas online.

BLOQUE 2. La Tierra en el Universo.

- El Sistema Solar y sus componentes. La Tierra: movimientos de rotación y traslación. Mapas y planos: su utilización.

- Estructura de la Tierra: geosfera, atmósfera, hidrosfera. La biodiversidad y los seres vivos.

MÓDULO II

BLOQUE 3. Historia de la Tierra y de la vida.

- El relieve terrestre. Recursos geológicos. Acción de los agentes geológicos en el relieve terrestre: volcanes y terremotos. La tectónica de placas.

- Constitución y tipos de células. La transmisión de la vida: cromosomas, genes y ADN. Evolución de los seres vivos: la selección natural. El origen de la especie humana. La evolución tecnológica.

BLOQUE 4. Materiales: del papel a los plásticos.

- Constitución de la materia. Magnitudes. Utilización de las unidades de medida: longitud, masa, capacidad, tiempo, superficie y volumen. Medición de ángulos.

- Propiedades de la materia. Cambios de estado. Sustancias puras y mezclas.

- Clasificación de los materiales: naturales y sintéticos.

MÓDULO III

BLOQUE 5. El agua, base de nuestra existencia.

- El agua: composición y propiedades físico-químicas. Ciclo del agua. Recursos hídricos y medidas de ahorro.

- Cálculo de perímetros, áreas y volumen de polígonos o cuerpos redondos. Resolución de ecuaciones de primer grado.

BLOQUE 6. Naturaleza y desarrollo tecnológico: equilibrio compartido.

- Biosfera y ecosistemas: componentes y factores que influyen en los ecosistemas.

- Recursos naturales. Recursos renovables y no renovables. Agotamiento de los recursos. Residuos y su tratamiento. El reciclado. Contaminación: clasificación, causas, agentes, efectos y tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible

Para el desarrollo de estos contenidos se confeccionan unos materiales didácticos que estarán a disposición de los alumnos a la vez que se utilizan también los recursos ofrecidos en la plataforma moodle de Educación Semipresencial de la Consejería de Educación, en especial los ejercicios que permiten la autoevaluación del alumno.

2. TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.

Los contenidos están diseñados para ser desarrollados en cada trimestre tal como sigue:

Trimestre Contenidos

1º Módulo I: BLOQUES 1 y 2

2º Módulo II: BLOQUES 3 y 4

3º Módulo VI: BLOQUES 5 y 6

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes con los trimestres naturales; en cada una de dichas sesiones el alumnado será evaluado del módulo correspondiente.

Los exámenes de los respectivos módulos constarán de preguntas cortas (rellenar espacios en blanco, completar dibujos, emparejar conceptos, señalar verdadero/falso,...), cuestiones que sirvan para evaluar la capacidad de los alumnos para comprender y elaborar textos de contenido científico y cuestiones teórico-prácticas más complejas (resolución de problemas, interpretación de gráficas,...). La puntuación que corresponda a cada pregunta se señalará en cada examen

Al final de curso existirá la posibilidad de recuperar en un examen final los módulos no superados durante el curso. En Septiembre, se realizará una prueba extraordinaria para el alumnado que en Junio no haya sido evaluado positivamente en uno o más módulos.

Durante el curso, en la evaluación de cada módulo se tendrán en cuenta tres aspectos:

1. La calificación emitida por el profesor que imparta la asignatura en el Centro o Sección de Educación Permanente en el que se encuentre inscrito el alumno en un plan educativo de apoyo. Esta calificación valorará la asistencia regular a las tutorías colectivas y el aprovechamiento de las mismas, y supondrá un máximo de **2,5 puntos** en la calificación final. En concreto, para los alumnos que asisten a las sesiones presenciales en el IES Coloma (CEPER COLOMA), se podrá obtener hasta un 50% de esta nota por asistir de forma activa a las clases; el 50% restante se podrá obtener con el trabajo diario en clase del alumnado.

2. La calificación obtenida en la prueba trimestral del módulo correspondiente, diseñada según lo dicho anteriormente, que supondrá un máximo de **6 puntos** en la calificación final. El alumno deberá conseguir al menos el 30% de la nota máxima de esta prueba, 1,8 de estos 6 puntos (*), para poder aprobar el módulo correspondiente.

3. La calificación obtenida por la realización de actividades online (tareas, cuestionarios, participación en foros, etc), que supondrá hasta **1,5 puntos** en la calificación final. El alumno deberá conseguir al menos 0,5 de estos 1,5 puntos (***) para poder aprobar el módulo correspondiente.

Se considerará evaluado positivamente el alumno que obtenga en la calificación final una nota igual o superior a 5, con las salvedades, (*) y (**), antes expresadas. Se considerará evaluado positivamente el Ámbito cuando lo estén todos los módulos que lo componen, aunque los módulos se aprueban independientemente unos de otros.

En todas las pruebas escritas así como en las actividades de clase se tendrá en cuenta el “Fomento de la competencia básica en comprensión y comunicación lingüísticas” por lo que se insistirá en la lectura comprensiva de los enunciados de las cuestiones y textos que se trabajen así como en la presentación de los exámenes (se valorarán la correcta realización de dibujos y gráficos, el orden y la limpieza, la buena expresión escrita, la ortografía y la sintaxis).